

Sello  
2173246  
47  
01/04/17

CLAVE CATASTRAL  
TRAMITE: .....  
FECHA DE INGRESO:  
FECHA DE ENTREGA:  
TELFNO. - CELULAR: .....  
NOMBRES: .....



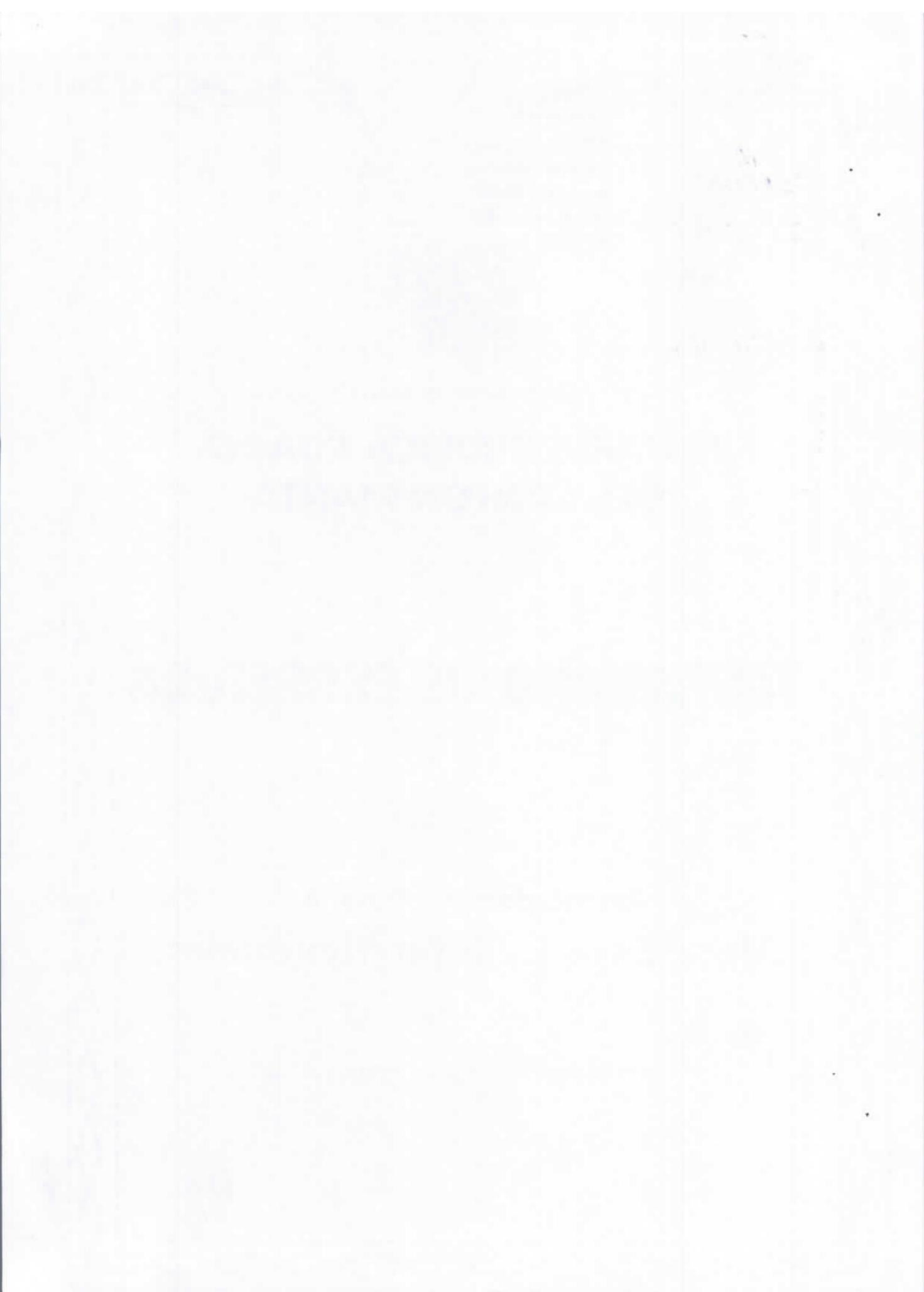
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*"Caminando hacia la excelencia"*





Factura: 002-002-000025219



20161308004P03403

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

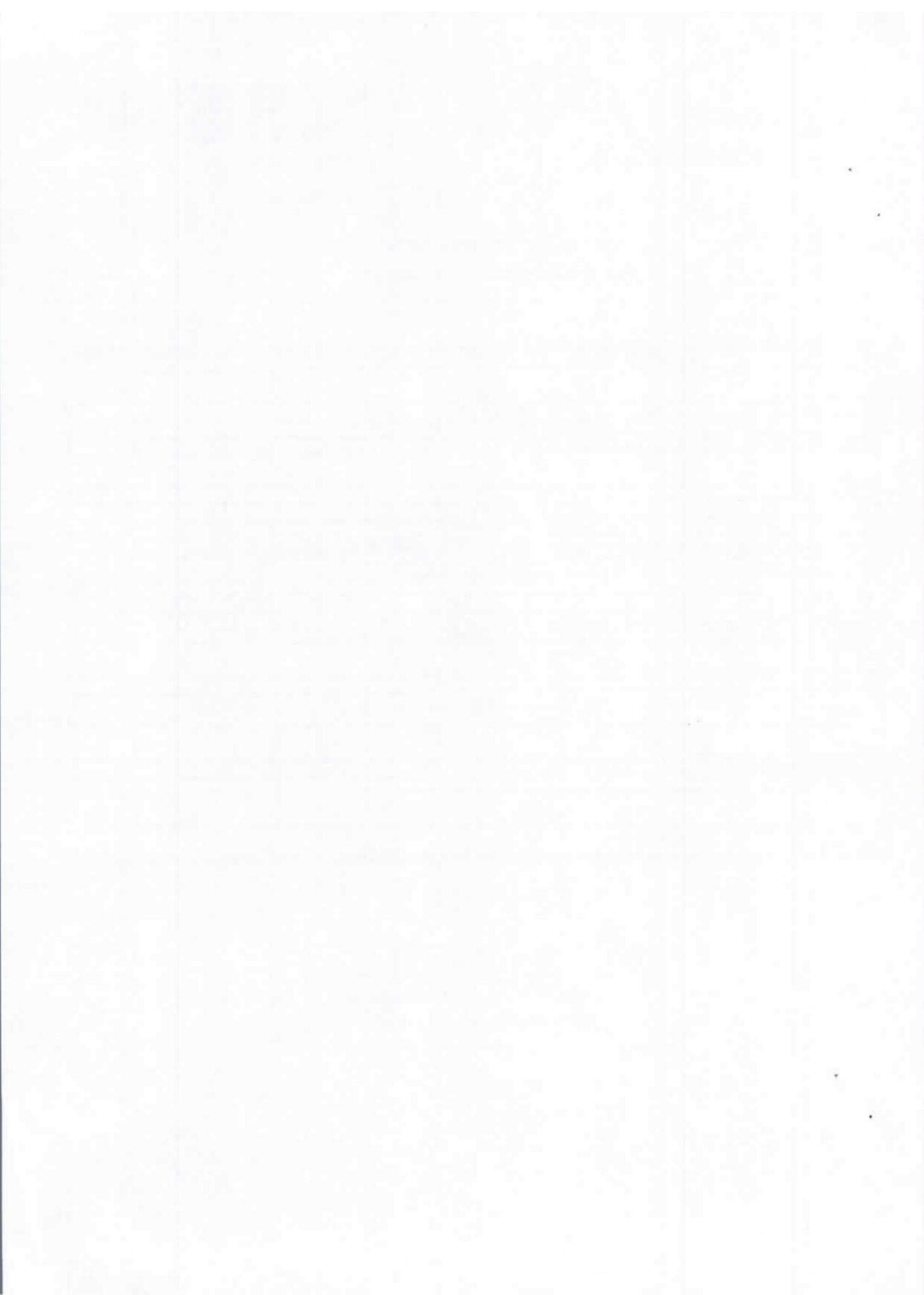
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P03403						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:38)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301158109	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA







**SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGADO  
POR EL SEÑOR REMBERTO AQUILINO CONFORME  
CEDENO.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA .**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.-  
Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinado que

*Elsye*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

*Sello  
01/09/17*



fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.**- Al Otorgamiento de la presente Escritura de subdivisión comparecen por una parte por sus propios y personales derechos, el señor **REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- **UNO)** Declara el compareciente ser dueños y propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio La PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno Número: TREINTA Y OCHO y TREINTA Y NUEVE, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veinte metros y calle "A-DOS". **ATRÁS:** Veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres. **COSTADO**

DERECHO, Veintidós metros y lote cuarenta. COSTADO  
IZQUIERDO: veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y  
siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA  
Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS  
CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra al  
señor Nestor Montalvan Lopez y señora, según consta  
del Contrato de Compraventa realizado en la Notaria  
Tercera de Manta el cuatro de abril del dos mil e  
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el  
veinte de abril del dos mil.- **TERCERA OBJETO DE LA  
SUBDIVISION-** Con los Antecedentes expuestos el señor  
**REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO**, procede a  
realizar la subdivisión del bien inmueble antes descrito  
en la clausula de los antecedentes, bien inmueble que  
quedaría de la siguiente forma: **A)** un lote de terreno  
ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Tarqui,  
actualmente parroquia Los Esteros del cantón Manta,  
signado como lote número TREINTA Y NUEVE, el mismo  
presenta las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE:

Diez metros y con calle A - Dos. POR ATRAS: Diez metros  
con lote número treinta y tres. POR EL COSTADO

*El lico*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



DERECHO: Veintidós metros y con lote número cuarenta.  
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros y  
con propiedad del señor Conforme Cedeño Remberto  
Aquilino (lote número treinta y ocho). Con una superficie  
total de DOSCIENTOS DIECIOCHO COMA NOVENTA  
METROS CUADRADOS.- **B)** un lote de terreno ubicado en el  
Barrio La Pradera, de la Parroquia Tarqui actualmente  
parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado como lote  
número TREINTA Y OCHO, el mismo presenta las siguientes  
medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y con calle  
A - Dos. POR ATRAS: Diez metros y con lote número treinta y  
dos. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y con  
propiedad del señor Coforme Cedeño Remberto Aquilino (lote  
treinta y nueve). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós  
metros y con lote número treinta y siete y lote número  
veinticuatro. Con una superficie total de DOSCIENTOS  
DIECIOCHO COMA NOVENTA METROS CUADRADOS.-  
**CUARTA: ACEPTACIÓN.**- El compareciente, por sus propios  
derechos, acepta la presente Subdivisión del terreno por  
estar conformes con lo establecido en las cláusulas  
que anteceden y por así convenir a su mutuo  
interés, otorgándose el más amplio y general

finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al compareciente, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** - Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en

*Q. Echebarría*  
Av. Eloy C. Cordero Jilanténdez  
N.º 1111 - 1.ª Etapa  
Manta - Ecuador



unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *y.*

*Remberto Conforme*

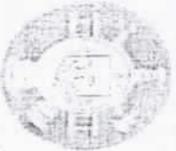
**REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO**  
**C.C.No.- 130115810-9**



*Elsye Cedeno*

**Abg. Elsy Cedeno Menendez**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**

*As* - - - -



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**  
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
**911** Teléfono: 2621777 - 2641777  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 000023815



**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
 1301158109  
 CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO

**DATOS DEL PREDIO**  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
 CABA: 05/09/2016 11:18:10  
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR VALIDO HASTA: domingo, 04 de diciembre de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



ESTE COMPROBANTE NOTENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE  
 Fecha: 05/09/2016  
 Firmado: *Genaro*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 109279



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----

CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, <sup>23</sup> de AGOSTO de 20<sup>16</sup>

VALIDO PARA LA CLAVE  
2173246000 LA PRADERA  
2173247000 LA PRADERA

Manta, veinte y seis de agosto del dos mil diesiseis





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 133446

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 133446

Fecha: 11 de julio de 2016

No. Electrónico: 41111

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-47-000

Ubicado en: LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301158109	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7661,50
CONSTRUCCIÓN:	82476,56
	<u>90138,06</u>

Son: NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 2173219000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**



Nº 133245

Fecha: 24 de junio de 2016

No. Electrónico: 40689  
ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-46-000

Ubicado en: LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301158109	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7661,50
CONSTRUCCIÓN:	27195,90
	<u>34857,40</u>

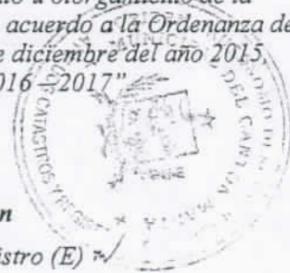
Son: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO 2173219000



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO**

**APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 190-1712

*(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO**, ubicado en el Barrio La Pradera, clave catastral #2-17-32-19-000, parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), cantón Manta lote 38 y 39, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 437.80 m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 437.80m<sup>2</sup> (escritura de Compraventa Inscrita el 20 de Abril del 2000 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 04 de Abril de 2000).

**Por el frente:** 20.00 m - con calle "A-DOS"

**Por atrás:** 20.00 m - con lotes treinta y dos y treinta y tres.

**Costado Derecho:** 22.00 m - con Lote cuarenta.

**Costado Izquierdo:** 22.00 m - con Lote veinticuatro y treinta y siete.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO lote 39: 218.90 m<sup>2</sup>

**Frente:** 10.00 m. - con calle "A DOS".

**Atrás:** 10.00 m. - con Lote # 33.

**Costado Derecho:** 22.00m. - con Lote # 40.

**Costado Izquierdo:** 22.00m - con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino (lote 38)

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO lote 38: 218.90 m<sup>2</sup>

**Frente:** 10.00 m. - con calle "A-DOS".

**Atrás:** 10.00m. - con Lote # 32.

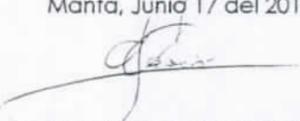
**Costado Derecho:** 22.00m. - con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino. (lote 39)

**Costado Izquierdo:** 22.00m. - con Lote # 37 y Lote #24

**NOTA.**

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana

Manta, Junio 17 del 2016

  
Eco. Liliana Cedeño Macías

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

CJOC

*La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



## **AUTORIZACION**

No. 190-1712

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.**, para que celebren Escritura de división del terreno propiedad del Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO ubicado en el barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**LOTE N° 39**

<b>Frente:</b>	10.00 m – con calle "A-DOS"
<b>Atrás:</b>	10.00m – con Lote #33.
<b>Costado Derecho:</b>	22.00 m – con Lote # 40
<b>Costado Izquierdo:</b>	22.00m – con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino (lote N°38)
<b>Área total:</b>	218.90 m2.

Manta, Junio 17 del 2016.

Eco. Liliانا Cedeño Macías.

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

CJOC

Dirección: Calle 9 y avenida 4  
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
Fax: 2611 714

[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec)  
 @Municipio\_Manta @MunicipioManta  
 [fb.com/MunicipioManta](https://fb.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://youtube.com/MunicipioManta)



## **AUTORIZACION**

No. 190-1712

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.**, para que celebren Escritura de división del terreno propiedad del Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO ubicado en el barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Lote N° 38**

**Frente:** 10.00 m. – con calle "A-DOS".  
**Atrás:** 10.00m. – con Lote # 32.  
**Costado Derecho:** 22.00m. – con propiedad del Sr. Conforme-Cedeño Remberto Aquilino. (lote39)  
**Costado Izquierdo:** 22.00m. – con Lote # 37 y Lote #24  
**Área total:** 218.90 m2.

Manta, Junio 17 del 2016.

  
Eco. Liliana Cedeño Macías.  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*  
CJOC

**Dirección:** Calle 9 y avenida 4  
**Teléfonos:** 2611 558 / 2611 471 / 2611 479  
**Fax:** 2611 714

 [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)  [alcaldia@manta.gob.ec](mailto:alcaldia@manta.gob.ec)  
 [@Municipio\\_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)  [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)  
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015345, certifico hasta el día de hoy 26/08/2016 15:20:55, la Ficha Registral Número 55945.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: jueves, 26 de mayo de 2016 Parroquia: TARQUI  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio La PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno Número: TREINTA Y OCHO y TREINTA Y NUEVE, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y calle "A-DOS". ATRÁS: Veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres. COSTADO DERECHO, Veintidós metros y lote cuarenta. COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 06/jun./1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1071 20/abr./2000	6.737	6.740

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de junio de 1975 Número de Inscripción: 190  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 543  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Alida Montenegrina Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta- Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letras "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y, Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos



Municipio

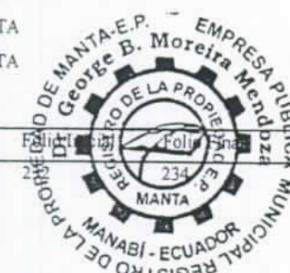
metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300986898	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301233076	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005929	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	146	02/may./1975	234	



Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de abril de 2000      Número de Inscripción: 1071      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1990      Folio Inicial:6.737  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:6.740  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de abril de 2000  
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. Los vendedores adquirieron un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la Sra. Rosa Elena Mero López, por intermedio de su Agente Oficiosa la Sra. Alida Galarza López, ( Aceptantes Vendedores ), a Favor del Sr. Remberto Aquilino Conforme Cedeño, lote de terreno número Treinta y Ocho, y Treinta y Nueve, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas, por el Frente, veinte metros y calle " A- DOS ", por Atrás, veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres, Costado Derecho, veintidós metros y lote cuarenta, Costado Izquierdo, veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y siete. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	139329	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300986898	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301233076	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	06/jun./1975		



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro      Número de Inscripciones  
COMPRA VENTA      2  
<< Total Inscripciones >>      2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:56 del viernes, 26 de agosto de 2016

A petición de: CONFORME DELGADO REMBERTO AQUILINO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1301158109

Nombres del ciudadano: CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CONFORME SEGUNDO

Nombres de la madre: CEDEÑO PRUDENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013



*Remberto Concha*

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.14 14:48:52 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

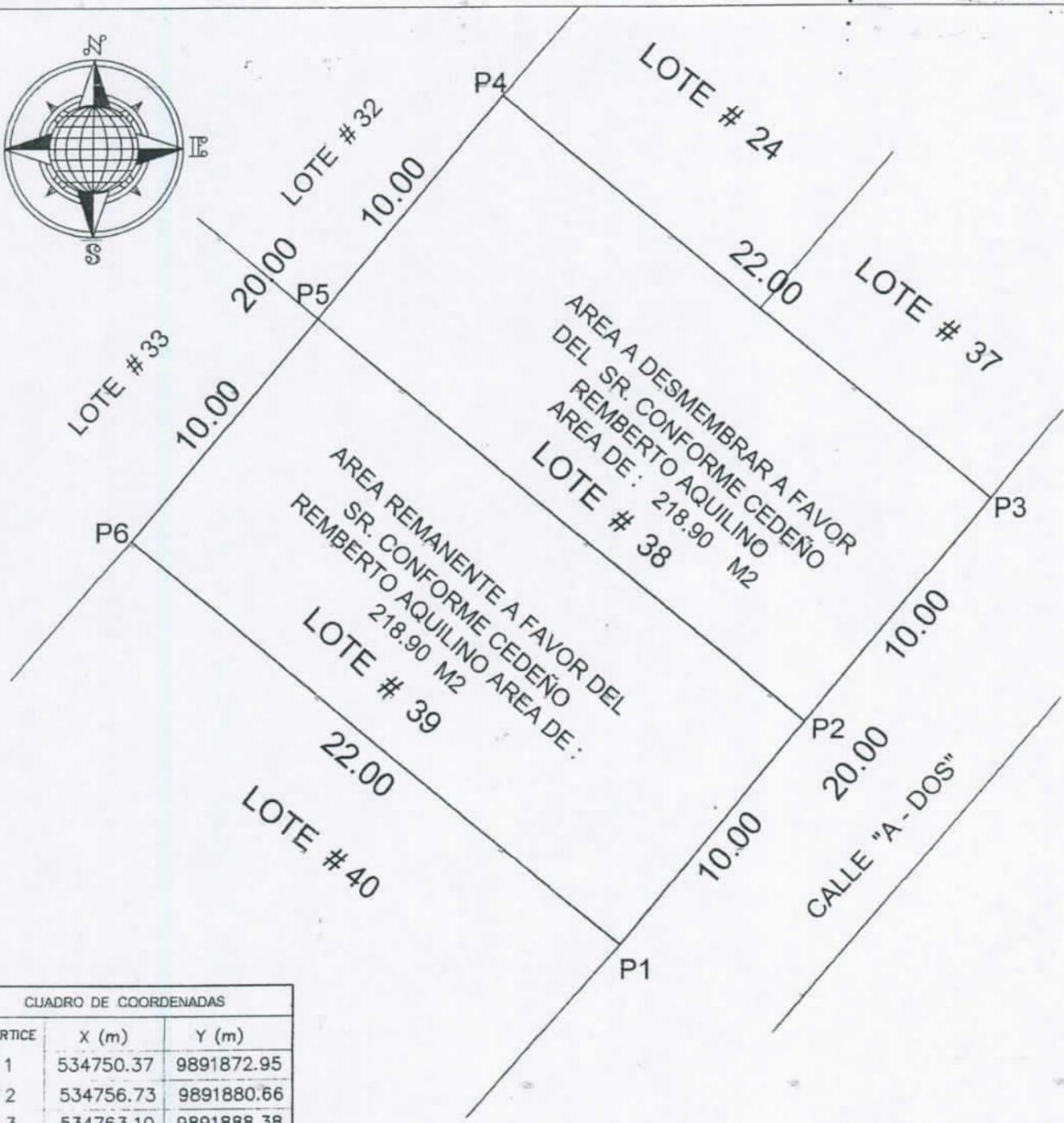
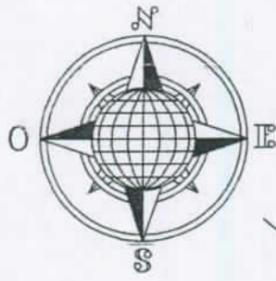
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2894151



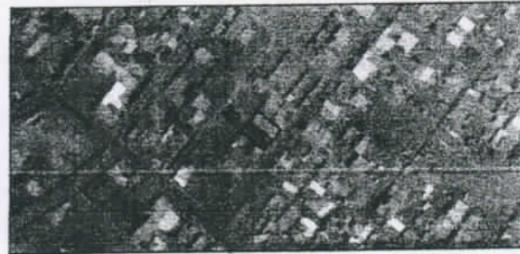
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534750.37	9891872.95
2	534756.73	9891880.66
3	534763.10	9891888.38
4	534746.19	9891902.45
5	534739.83	9891894.74
6	534733.46	9891887.03

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO CON CLAVE CATASTRAL: 2-17-32-19-000	437.80 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.	218.90 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.	218.90 M2

Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posición: UTM

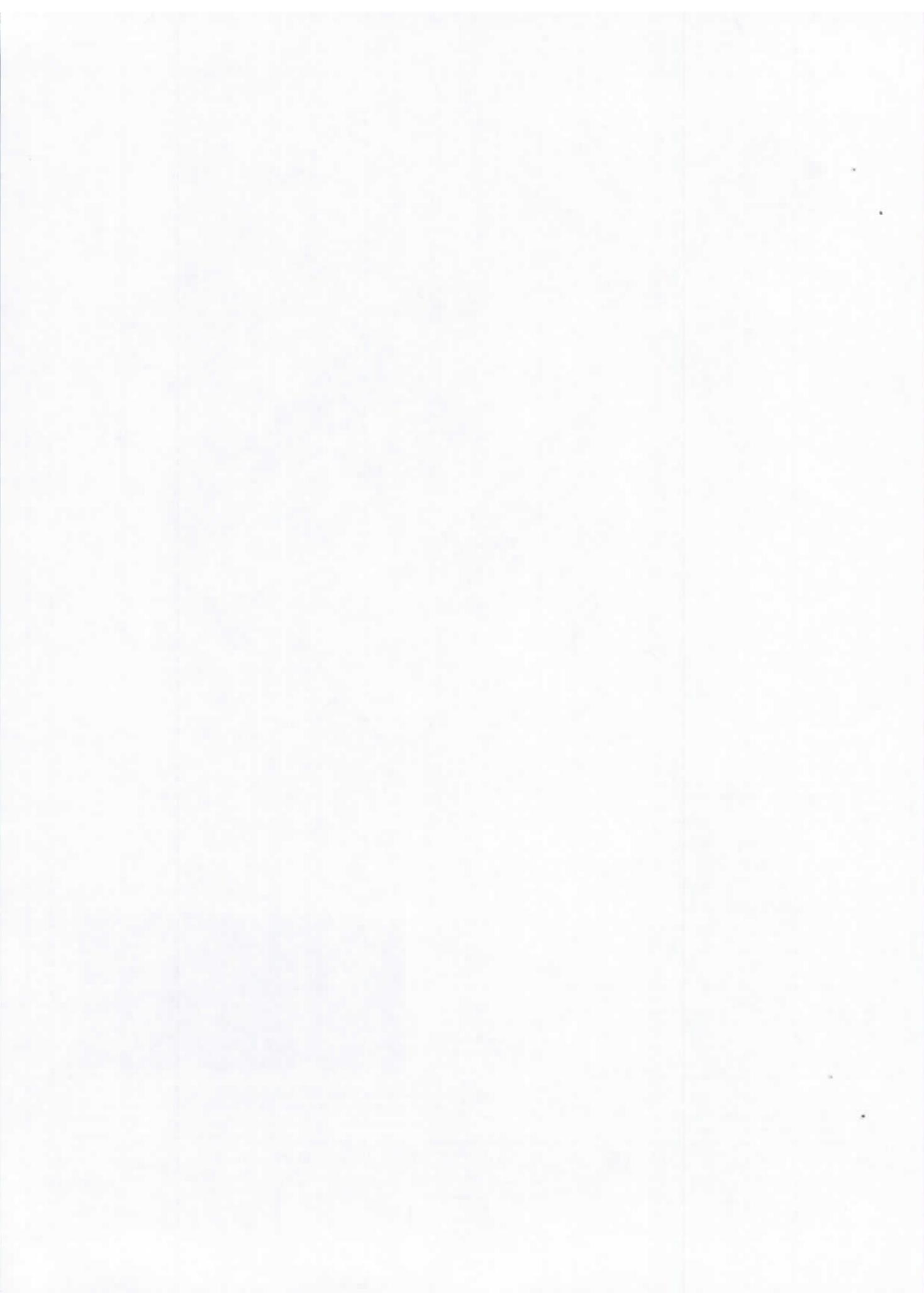


UBICACION EN EL BARRIO "LA PRADERA" DE LA PARROQUIA TARQUI ACTUALMENTE LOS ESTERO DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD : SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO MANTA - MANABI

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	CLAVE CATASTRAL: 2 17 32 19 000	RESPONSABILIDAD TECNICA: 	APROBACION:	LAMINA: 1 / 1
---	------------------------------------	------------------------------	-------------	------------------

ESCALA: 1 : 50  
 FORMATO: A4  
 FECHA: JUNIO - 2016





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 22 FEB 2011

**002**

**002 - 0004**      **1301158109**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

**CONFORME CEDEÑO REMBERTO**  
**AQUILINO**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA	PARROQUIA	4
CANTÓN	ZONA	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03403.- DOY  
FE.-



*Elyse Cedeño*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



